



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 274/17

Buenos Aires, 18 de octubre de 2017

VISTO:

La ley 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 la actividad: **"Planilla de cálculo - Nivel Avanzado"**.

Que desde el Tribunal Superior ha solicitado la realización de la mencionada actividad para agentes que se desempeñan en dicho Tribunal.

Que, a fin de su desarrollo, resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes la que desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: **"Herramientas Informáticas - Nivel Básico"**, con modalidad en oficina, los días 20 de octubre y 3 y 10 de noviembre de 2017 de 11:00 a 13:00hs, para el Tribunal Superior de Justicia en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 189.

2º) Designase capacitador de la actividad al Lic. Miguel Prigioniero.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 274/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM